

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ACCIONISTAS DE LA SOLMAQUITRANS S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de SOLMAQUITRANS S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera al 31 de diciembre del año 2013, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha; así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias, han sido elaborados y emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.- La administración ha observado las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas, encaminando a la Compañía a un fortalecimiento institucional integral y permanente.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.- Los procedimientos de control interno implementados por Compañía durante el año 2013 han mejorado significativamente y permiten a la Administración y a la Junta de Accionistas, tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.- En mi opinión, debido a los posibles efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno y que no pudieron haber sido determinados como necesarios, sino hubiera existido las limitaciones mencionadas en los párrafos precedentes; los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de “SOLMAQUITRANS S.A.”, al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

- La Compañía no me proporcionó los contratos de las obligaciones contraídas con terceros, razón por la cual no puede determinar los montos de los créditos, vigencia, tasa de interés, y la existencia o no de alguna garantía.
- La Compañía no me proporcionó los contratos de los préstamos por cobrar a su parte relacionada, Sr. Marco Cuichán, razón por la cual no se puede determinar el monto del crédito, la vigencia, tasa de interés, y la existencia o no de alguna garantía.

Sin calificar mi opinión, debe comunicar que la pérdida del año 2012 superó el 50% del capital social, razón por la cual según la Ley de Compañías se encuentra en Causal de Disolución. Recomendando a los Miembros de la Junta General de Accionistas tomen las medidas correspondientes que le permitan a la Compañía salir de esta situación, que pone en riesgo la continuidad del Negocio en Marcha.

4. ASPECTOS FINANCIEROS:

4.1. Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, la Compañía obtuvo ingresos totales que ascendieron a US\$4,757,108, Costos totales de US\$3,186,682 y Gastos totales de US\$1,379,552; obteniendo una utilidad neta de US\$190,876 y una utilidad líquida de US\$113,308.

4.2. Adicionalmente debo resaltar los índices financieros que han resultado de la evaluación por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013:

RAZONES DE LIQUIDEZ					
Miden la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.					
a)	Razón Corriente o Prueba de Liquidez	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1.109.638,26}{1.732.728,00}$	0,64	La Compañía por cada dólar de deuda tiene 0,64 ctvs para cancelarla.
b)	Prueba Ácida	=	$\frac{\text{Efectivo en caja y bancos} + \text{Inversiones inmediatas}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{85.028,94}{1.732.728,00}$	0,05	La Compañía por cada dólar de deuda tiene 0,05 ctvs para cancelarla.
c)	Capital de Trabajo	=	Activos Corrientes - Pasivos Corrientes	=	(623.089,74) La Compañía no tiene capital de trabajo que le permita trabajar con normalidad. Al contrario necesita de US\$623.089

RAZONES DE APALANCAMIENTO				
Estas razones miden la capacidad de respaldo de las deudas; los acreedores pueden conocer mediante estos índices si el activo y las utilidades son suficientes para cubrir los intereses y el capital adeudado.				
a)	Razón del Pasivo frente al Activo Total (Nivel de endeudamiento)	$\frac{\text{Pasivos Totales} \times 100\%}{\text{Activos Totales}} = \frac{2.456.014,00}{1.674.274,00}$	147%	El 147% del activo es financiado por terceros
b)	Apalancamiento Total	$\frac{\text{Pasivos Totales} \times 100\%}{\text{Patrimonio Neto}} = \frac{2.456.014,00}{(781.739,00)}$	-314%	El 314% del patrimonio es financiado por terceros
RAZONES DE RENTABILIDAD				
Miden el grado de eficiencia de la empresa para generar las utilidades mediante el uso racional de los activos y sus ventas para poder reinvertir.				
a)	Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta} \times 100\%}{\text{Ventas Netas}} = \frac{190.876,57}{4.633.028,00}$	4%	La Compañía mantiene 4% de utilidad líquida después de deducir costos y gastos de operación.
b)	Margen Bruto de Utilidad sobre Ventas	$\frac{\text{Utilidad Bruta} \times 100\%}{\text{Ventas Netas}} = \frac{1.446.346,00}{4.633.028,00}$	31%	La Compañía mantiene 39% de la utilidad bruta después de haber deducido costos.
c)	Rentabilidad sobre el Capital	$\frac{\text{Utilidad Neta} \times 100\%}{\text{Capital Accionario}} = \frac{190.876,57}{800,00}$	238,60	Se ha obtenido una utilidad del 238,60% con respecto a los aportes de los socios
d)	Rentabilidad sobre el Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Neta} \times 100\%}{\text{Patrimonio}} = \frac{190.876,57}{(781.739,00)}$	(0,24)	Se ha obtenido una utilidad del 0,24% en relación con el total del patrimonio.

Se debe considerar que en relación a los resultados de la Compañía del año 2012, el año 2013 tuvo una mejora notable en su Administración, correcciones en los cálculos de las cotizaciones presentadas a Petroamazonas EP, y una pequeña disminución en sus costos y gastos de operación. Se espera que los años futuros continúe esta mejora en la Compañía que le subsane los problemas de los años anteriores.

La falta de liquidez de la Compañía ha ocasionado que se retrasen los pagos con la Administración Fiscal, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Liquidaciones del Personal, sin embargo todas estas obligaciones pendientes en el año 2013, están siendo canceladas en el año 2014, hasta ser liquidadas en su totalidad.

5. CONCLUSIONES.- Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, son razonables excepto por lo mencionado en el párrafo 3.

Mi revisión incluyó el examen sobre una base selectiva de las evidencias que sustentan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyó también la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, disposiciones legales y estatutarias, y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y la Junta de Accionistas.

Los resultados de mis revisiones y análisis no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión, se consideren incumplimientos

significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta d Accionistas y de los Principios Corporativos y el Direccionamiento Estratégico que sustentan el funcionamiento y relevancia de la Compañía.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Junta de Accionistas que me permitió realizar este informe, expresando la confianza depositada en mi persona; enfatizando que nuestra VISIÓN y nuestra MISIÓN, se consolidarán de manera firme y seguramente perdurarán de manera incólume en beneficio de nuestros miembros y de la sociedad en general.

Fco. de Orellana - El Coca, 31 de Marzo del 2014

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marco Muñoz B.', written over a faint, circular official stamp.

MARCO MUÑOZ B.
CI.: 0103875621